

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 12 DE MARZO DE 1904

NÚMERO 541

Manuel Collado
Pedro Alvarado
Manuel Alvarado h.
 PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.

DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—
 Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

Tropicales y extenuantes

De todas las bebidas higiénicas, la cerveza es la única que constituye un ALIMENTO COMPLETO. En tanto que el vino y la cidra se componen casi exclusivamente de alcohol, materias carbonaceas y sales inútiles para la alimentación, la cerveza contiene notables proporciones de materias nitrogenadas y fosfato de potasio, sustancias que desempeñan papel muy importante en la nutrición.

Esto explica el gran consumo que en los países del Norte se hace de la buena cerveza y demuestra la ventaja de tomar en estos climas tropicales y extenuantes, la cerveza de Guadalupe, bebida nutritiva de gran fuerza, reconocida al igual sino superior á las mejores cervezas importadas.

Botica Oriental

Teléfono 227

Guadalupe

Teléfono 215

EL ALMACÉN

"LA ALHAMBRA"

ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarrotes de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar. "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.

E. PAGÉS Y C^{as},
 (antes Pagés hermanos sucesores).

DOCTOR
M. Zúñiga

Ha trasladado su habitación á la casa del Presbítero Santiago Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.

OFICINA: BOTICA VIOLETA.

Oct. 29 1m.

"En este país no se progresa"

ni nada sirve para nada," dicen los que no hacen nada. En cambio la

ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO

empresa absolutamente nueva en Costa Rica, que usa sistemas modernísimos para la enseñanza, hasta hoy ensayados, CON ÉXITO, aquí, PROGRESA Y RÁPIDAMENTE pues no son pocos los discípulos con que cuenta y no son pocas las palabras de satisfacción y contento que de ellos recibe todos los días.

Y... Ud. que está leyendo este aviso, no lo creé, y piensa quedarse sin pedir informes?

Talvez por evitarse el costo de escribir unas cuatro líneas, va Ud. á perder las ventajas de NUESTRO PRECIO ESPECIAL [limitado á cierto número de estudiantes.] Pida Ud. todos los informes que desee y á vuelta de correo recibirá Ud. **el premio.**

ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO

San José Apartado 225

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizua
Modesto Martínez

ADMINISTRADOR,

N. J. Schroeder

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 5^a, OesteTeléfono N^o 26

Diputación

Un grupo importante de electores de la provincia de San José nos ha rogado publicar la siguiente candidatura para las próximas elecciones de diputados. EL NOTICIERO se complace en someterla al criterio de los señores que componen la asamblea electoral.

He aquí la lista por orden alfabético de apellido:

PROPIETARIOS

Licenciado don Elías Castro Ureña
 " " Mauro Fernández
 " " Gregorio Martín
 " " Alberto Pacheco
 " " Pedro Pérez Zeledón
 " " Vidal Quirós
 " " Federico Tinoco
 " " Tobías Zúñiga Montúfar

SUPLENTES

don Jaime Carranza
 " Manuel Carrillo
 Licenciado " Luis M. Castro
 " Gordiano Fernández.

En sesión del 22 de Enero último la LIGA DE OBREROS eligió para candidato á la diputación por San José á don

GERARDO MATAMOROS

Oficial

Se adjudican definitivamente las becas que corresponden á la Escuela Normal á las señoritas siguientes: Ester Castro, Rosaura Moreno, M. Luisa Ramírez, María Salazar, Edelmira Sánchez, Evangelina Solís, Argentina Alvarado, Angélica Amador, Mercedes Cerda, Talía Contreras, María Monestel, Teresa Montero, Oliva Rojas, Oliva Saborío, Virgilia Torres, Clarisa Vicensi, Clorinda Morales, Raquel Valerio, Irene Acuña, Nemesia Bolívar, Argentina Bonilla, Marcelina Bejarano, Fidelina Castillo, Ofelia Romero, Modesta León, Oliva Salas, M^a Isabel Dobles, Antonieta Fernández, Ernestina Brenes, Ninfa Vargas.

—Se cancelan las becas libres concedidas el año próximo pasado á los jóvenes siguientes:

Liceo de Costa Rica.—Mario Aguero, José F. Castro, Mariano Solórzano, León Vargas, José J. Salas, José J. Soto, Neftalí García, Constantino Ortiz, Climaco Rojas, Marcial Rodríguez y David Vargas.

Colegio Superior de Señoritas.—Dolores Araya, Otilia Benavides, Delina Arias, Emma Astúa, Dorila Ardón, Emelina López, Abigail Rodríguez, Belén Guillén y Teodora Miranda.

Colegio de San Luis de Cartago.—José L. Calvo, Luis Fernández, Rafael Sánchez, Ernesto Gómez, José J. Rodríguez, Otoniel Vega y Alcibiades Rivera.

—Se nombra á don Justo A. Facio para Subdirector del Liceo de Costa Rica y asignarle la dotación de ₡ 350 mensuales.

—Por cuanto la situación actual del Tesoro Público sólo permite hacer aquellos gastos que sean de absoluta é imperiosa necesidad, se suspende por ahora la publicación del Boletín de las Escuelas.

—Se acuerda que los sueldos de los profesores del Liceo sea el de ₡ 130 anuales para los ramos científicos y ₡ 120 anuales para los ramos técnicos por hora de trabajo. El Director presentará los cuadros semanales de sueldos según base anterior.

—Organización del personal de la Escuela Modelo, dependiente de la Escuela Normal de Varones y de la ídem dependiente de la Escuela Normal de Señoritas.

—Se nombra á don Fidel Tristán Subdirector del Colegio Superior de Señoritas con 300 colones mensuales.

—Personal del Liceo de Costa Rica y del Colegio Superior de Señoritas.

—Se nombra á la señorita Ramona Molina maestra de la escuela mixta de Tuetal, cantón central de Alajuela.

—Se adjudica una beca en la Escuela Normal al joven Eduardo Arata Ruiz.

—Se concede un auxilio de 500 colones mensuales á la municipalidad de Alajuela para crear y sostener un colegio de segunda enseñanza.

—Se le deniega la conmutación de la pena á Tito Viquez García.

—Se les concede permiso por tres meses á don José María García, Jefe del Departamento de Certificados de la Dirección General de Correos y á don Calixto Paredes, de la Administración de Limón.

—Se aprueban los nombramientos hechos por el Director del Ramo en los señores don Ernesto Moya García, don Celso Chavarría, don

Agustín Campos, don Carlos Castro, don Rafael Umaña, don Jorge Hodyson, don Noé Barrrantes, don José Baltodano, don Jacinto Vargas, don Salvador Quesada, don Pedro Rojas M. y don Roberto Calderón para segundo cartero urbano de esta ciudad, Admor. de Correos de Santa Ana, ídem de Sarchí, ambulantes de de San José á Limón, segundo ayudante de la Administración de Limón, cartero de ídem, cartero de Liberia, posta de Turricares á Santiago de Puriscal, posta de San José á Pacaca, ídem de Juan Viñas al Infiernillo y porta-valijas de Cartago.

—Se eleva á categoría de Principal, la Agencia de Policía de Chomes, cantón Puntarenas.

—Se concede permiso al Presbítero Volio, de Alajuela, para la celebración de tres turnos.

Refutación de don

Alejandro Chamorro

á un folleto panterista

ENERO DE 1904

(Continúa)

La guerra al capital

Por más que el señor García trate de justificar los escandalosos empréstitos forzados de Zelaya con pretextos de orden público, nunca podrá explicar por qué se han hecho efectivos, precisamente en personas pacíficas que, por carácter y temperamento, son ajenas á todo movimiento revolucionario.

¿Cómo justificar, por ejemplo, la contribución enorme de \$ 150.000 impuesta en dos meses á los señores Fernández y Manuel Lacayo? ¿Cómo explicar la crecida contribución de don Salvador Cuadra y don Marcos Urbina, sino es por el hecho de ser ricos? ¿Habrán tomado alguna vez con las armas en la mano á las respetables viudas de los Morales para imponerles á cada paso contribuciones de treinta mil y más pesos? ¿Qué delito había cometido don Luis Argüello, como no sea el haber formado un fuerte capital, con trabajo y economía perseverantes, para robarle de un solo golpe cincuenta mil pesos que se le obligó á pagar, después de haberle tenido en prisión, con el producto de una casa que por fuerza tuvo que vender? ¿Eran acaso reos de conspiración los señores Licenciados don José Miguel y don David Osorno, á quienes les quitaron doce mil pesos? ¿Creería Zelaya, seriamente, que don Faustino Arellano estaba metido hasta las narices en la revolución de marzo, cuando le arrebató cincuenta y seis mil pesos? ¿Le vió, por ventura, cara de revolucionario á don Octaviano César cuando le quitó veinte mil pesos?

Un corresponsal llamado "Charivari," dió hace poco en "El Comercio," de Managua, la clave de todas estas contribuciones, en una lista muy significativa que publicó, de los propietarios de Granada, denunciándolos como ricos, y si después de esto y de lo que les está pasando á tantas personas honradas y pacíficas, los que aún tienen algo que perder no se aperciben y juntan para la lucha que el vandalismo armado ha abierto contra el capital, y no buscan medidas más eficaces de protección que el quietismo, en resguardo de sus intereses; prepárense de una vez á sufrir las terribles consecuencias de la miseria, que por más que se aferran á la falsa paz de Zelaya, mientras tengan un real que quitarles, los declarará como á las señoras viudas citadas y como á don Luis Argüello, don Faustino Arellano, don Octaviano César, los Osorno y otros, "enemigos irreconciliables del orden público." La cuestión es de ser ó no ser, y ciegos han de estar los que se imaginan que á tipos como Santos Zelaya y William Walker se les puede hacer que devuelvan los capitales robados, si no es á punta de bayoneta y entre el humo y el estruendo de la fusilería.

El sitio á los hogares

Con estos puntos da por terminada el señor García su refutación, y respecto á otros cargos gravísimos que menciona, no se ocupa en contestarlos, porque los cree absurdos ó de falsa notoriedad. El sistema sería muy expedito si estuviera yo dispuesto á dejar ir en paz las atrevidas afirmaciones del opusculista.

No una, sino varias veces se han visto sitiadas manzanas enteras para hacer efectivas las contribuciones ó la captura de algún capitalista ó enemigo político, privando de alimentos á ancianos, mujeres y niños. En el caso de doña Carmela Chamorro de Cuadra, ya citado, el sitio duró cuatro días y comprendió, entre otras muchas personas, al señor ex-Presidente Zelaya y familia; á la del ex-Presidente Cuadra; á la de don Miguel Gómez; á la del doctor Pasos, á los señores Dreyfus, franceses; y hasta á los pasajeros del Hotel de los Leones. Se necesita toda la desvergüenza de un panterista para negar estos hechos escandalosos, en presencia de la misma sociedad que ha sido víctima de ellos. Para que se vea lo que sucedió entonces y se conozca fuera del país el nivel moral de los hombres que gobiernan hoy en Nicaragua y del escritor que se atreve á contradecirme sobre este punto, publico á continuación la carta que con este motivo dirigí en aquella ocasión doña Carmela Chamorro de Cuadra al Presidente Zelaya. Dice así:

[Por Telégrafo]

Señor General don José Santos Zelaya,
Managua.

En este momento el señor Jefe Político de este Departamento, está embargando bienes de mi propiedad para hacer efectiva la multa de "cien pesos diarios" con que me conminó "sino entregaba a mi esposo".

Como, cuando puso sitio a mi casa y a toda la manzana en que vivo, con el mismo objeto, dijo Ud. a personas serias que no había ordenado aquel procedimiento y que se había mal entendido y exagerado sus órdenes, deseo saber si ahora no sucede lo mismo, pues se me hace duro creer que el Jefe del Estado piense que puede existir una sola esposa nicaragüense que sea capaz de cometer la villanía a que se me quiere obligar.

De Ud. atto. servidor,

Carmela Ch. de Cuadra.

Deposito en el Palacio, a las 7.25 p. m. del 9 de abril de 1900.

Señora doña Carmela Ch. de Cuadra.—Granada.

Contesto su telegrama manifestándole que, según informe del señor Jefe Político, la notificación ha sido hecha a su esposo, como se acostumbra en casos semejantes, por medio de usted, conminándose a don Pedro Rafael con cien pesos de multa por cada veinticuatro horas que transcurriesen sin presentarse a la Comandancia de Armas de esa plaza.

De Ud. atto. servidor,

J. S. Zelaya.

CARTA DE DOÑA CARMELA CH. DE CUADRA.
Granada, 13 de abril de 1900.

Sr. General don J. Santos Zelaya.—Managua.

Señor:
Como en su telegrama del 9 del corriente, en contestación al mío de la misma fecha, parece no asumir usted, al menos de una manera concreta, la responsabilidad de los procedimientos empleados contra mí por el Jefe Político de este Departamento, doctor don Francisco G. Miranda, he creído conveniente, contra la opinión de algunas personas que creen inútil toda gestión, dirigirme a usted, exponiéndole las razones que tengo para considerar injustos esos procedimientos, en la seguridad de que usted, a la simple relación de los hechos, llegará a penetrarse de que son violentarios de los más rudimentarios principios de justicia y de humanidad.

Usted ha ordenado la captura de mi esposo don Pedro Rafael Cuadra, sin motivo ni pretexto alguno justificable. Según se me ha asegurado, ha dicho con toda franqueza a varias personas, entre otras, al Sr. Ministro de los EE. UU., Mr. Merry, que contra los perseguidos políticos no había ningún cargo y que su prisión obedecía a una medida puramente preventiva. Mi esposo, que según la declaración de usted, no ha hecho nada que sea punible, trató, como era natural, de sustraerse, y en efecto, se sustrajo a esa medida violenta, del mismo modo que lo habrían hecho los otros caballeros que tuvieron que sufrir todos los rigores de la Penitenciaría, por no exponer a ultrajes ni persecuciones a terceras personas que, para salvarlos de la prisión indefinida a que estaban sometidos, se habían comprometido anteriormente a presentarlos cuando fueran llamados de nuevo.

Lo que hizo mi esposo, y que cualquiera hace en igualdad de circunstancias, aun hallándose bajo la acción legal de la justicia, se ha querido convertir, respecto a él, en un crimen tan horrendo, que se ha oreado justificado para su captura el uso de medios que no se han empleado nunca, ni aun con los malhechores. A éstos, la única conminatoria que se les hace es la de ser juzgados sin audiencia personal; y cuando, en casos excepcionales, se ha llegado hasta pregonar su cabeza, jamás se ha recurrido al medio de martirizar a sus familias para obligarlos a presentarse.

Sin embargo, es lo que se ha hecho conmigo y con la mía para lograr la captura de mi marido. Después de repetidos y minuciosos registros hechos a mi casa con el objeto de aprehenderlo, se nos redujo al hambre a mí, a mi pequeño hijo, a mis cuñadas doña Dolores Bolaños de Chamorro y doña Berta Bernard de Chamorro, y a mis sobrinitos, uno de ellos en la lactancia, por medio de un sitio riguroso que se extendió a la manzana en que vivo. Cuando la población, movida por la iniquidad que se estaba consumando, se agolpaba en casa del Jefe Político para solicitarle que, siquiera, permitiese la entrada de un poco de leche para los niños, este funcionario, que aquellas circunstancias trató de reagrar el rigor de la medida, con una zafia inexplicable respecto a señoras y niños, manifestó que le era imposible acceder a la solicitud con relación a mi caso, pues antes bien tenía orden de cortarnos el agua, y dijo públicamente que no me burlaría de él como lo había hecho con el señor Bodán, como si el tratar de sustraerse a un vejamen pudiera considerarse en ninguna parte como una ofensa a la autoridad. Sea que se comprendiese la inequidad del procedimiento, que triunfaron los sentimientos de humanidad, o como creen algunos, que se haya tratado de evitar que el Representante de una nación civilizada, el Sr. Ministro americano, próximo a llegar a esta ciudad, presenciase un espectáculo semejante, es lo cierto que el sitio se levantó, y que en cambio, se dio a la persecución una nueva forma, conminando a mi esposo ausente, a una multa de cien pesos por cada veinticuatro horas que transcurriesen sin presentarse.

Al cabo de cerca de un mes, cuando las familias habían entrado en una calma relativa, con la exorcización de sus deudos que estaban en la Penitenciaría, e inmediatamente que el señor Ministro americano se embarcó para Costa Rica, se presentaron de nuevo en mi casa los agentes de la autoridad para hacer efectiva aquella conminación y, durante tres días consecutivos, extrajeron los efectos de un pequeño negocio que he podido mantener, mediante el crédito que me han otorgado algunos comerciantes extranjeros, confiados en la honorabilidad de mi esposo, después del desastre económico que sufrió con toda su familia, debido, en gran parte, a las constantes persecuciones y a las exacciones cuantiosas y frecuentes ejecutadas en sus propiedades por el Gobierno actual.

Como no se logró la captura de mi esposo, reduciéndome al hambre, se trata de quitarme los medios de subsistencia, destruyendo mi negocio, sin reparar en que en el despojo que se hace, se llevan de encuentro intereses ajenos, a pesar de los reclamos que en el mismo momento hicieron los dueños que, así como mis acreedores, no pueden ser comprendidos en el anatema que ha caído sobre mi esposo.

No creo que usted piense que el Jefe de una nación tenga derecho a disponer a su antojo de la libertad y de la propiedad de los ciudadanos, ni menos que pueda someterlos a la obediencia continua de acatamiento a cualquier llamamiento que se les haga para sufrir una prisión arbitraria. Mi esposo no ha cometido ningún delito, ha sido siempre un hombre honrado, que, por la gracia de Dios y sin faltar en lo más mínimo a sus deberes de ciudadano, nunca ha hecho mal a nadie, no se le ha sometido a juicio, ni ha sido objeto de acusación alguna.

Ha estado, pues, en su derecho al escapar de una violencia inmerecida, y lo tiene perfecto para reclamar las garantías que se le deben a todos los ciudadanos honrados y pacíficos. Su presentación, por otra parte, no habría mejorado su condición, ni puesto a su familia a cubierto de nuevos sufrimientos.

Yo, señor, en mi sagrado carácter de esposa, me creo con derecho a preguntar a Ud., cuyo poder como Supremo Mandatario de la Nación, no puede ni debe emanar más que de la ley, ¿cuál es esa ley en que se apoya Ud. para perseguir a mi marido y para obligarlo a sufrir un castigo inmotivado? ¿Puede, acaso, aplicarse ese castigo sin someterlo a juicio? Si sólo se trata de una simple medida preventiva, ¿cómo puede llevarse a cabo esa medida hasta el extremo de martirizar y arruinar a una familia entera? ¿Qué justificación pueden tener los procedimientos monstruosos a que estoy sometida hace varios días, si no es por el único delito de ser su esposa y de llevar con orgullo su nombre? Por honor de mi país, señor, no quiero ni pensar que se considere como un crimen el pertenecer a las familias de los Cuadras o de los Chamorros, pues antes bien, por los servicios prestados al país por nuestros progenitores, nos consideramos dignos, cuando menos, de las garantías que ellos contribuyeron a establecer y cimentar por mucho tiempo con sus sacrificios.

Sin embargo de esto, lejos de conceder a nuestras familias esas garantías, no se nos permite, ni siquiera, el derecho de comer tranquilamente el pan de la pobreza a que se nos ha reducido y que hemos aceptado con valor y dignidad, y se ha llegado hasta negarnos a nosotros, las mujeres, los respetos y consideraciones que siempre se les ha acordado en Nicaragua, aun en lo más cruento de las guerras civiles, cuando los padres o los esposos se han visto obligados a dejarles abandonadas a la hidalguía o a la humanidad del enemigo.

Su familia misma se ha visto, varias veces, en este caso, y últimamente, cuando en 1893 abandonó usted su hogar para unirse a las filas de la revolución que lo elevó al poder, sabe usted bien que nunca, por críticas que fueran las circunstancias, dejó ella de gozar de todas las consideraciones a que es acreedora, y que a nadie se le ocurrió someterla a torturas ni causarle la menor molestia para obligar a usted a d poner las armas y a entregarse. Compare usted la diferencia con el caso de mi esposo, que no está con las armas en la mano, sino, como es público y notorio, consagrado por entero a reparar los desastres de su fortuna, y medite usted con calma y verá el abismo a que se conducirá a la República si tales medios quedasen establecidos como legítimos.

Imagínese Ud. ahora que por uno de esos cambios inesperados, tan frecuentes en estos países, donde hasta lo que parece más sólidamente establecido es de suyo inestable, subiese al poder un hombre capaz de ejecutar los hechos de que soy víctima, y que invocando este precedente torturase a su esposa para obligarle a usted a entregarse. ¿No es verdad que miraría usted esto como infame y monstruoso? ¿Cree usted que habría una sola persona de corazón bien puesto que no condenase, en lo íntimo de su conciencia, un atentado semejante? Segura estoy de que su esposa, preocupándose tan sólo de la suerte de Ud., arrostraría toda clase de sufrimientos, y hasta la miseria, antes de contribuir a que usted, faltando a lo que le demandasen su dignidad y decoro, se entregara en manos de sus enemigos para ser sacrificado o maltratado por ellos; máxime si ese sacrificio no había de contribuir a asegurar la tranquilidad de la familia, a tan caro precio comprada.

Pues ese es el caso en que se me ha colocado, y no puedo llegar a persuadirme de que una vez penetrado usted de lo monstruoso e injusto de los procedimientos a que me tiene sometida, no se apresure a rectificarlos y a repararlos en lo posible.

Soy de Ud. atto. y s. servidora,

CARMELA CHAMORRO DE CUADRA.

(Continuará.)

La renuncia de don Manuel J. Jiménez

San José, 8 de marzo de 1905.—Señor Presidente de la República.—Pte.—Señor: Según tuve hoy el honor de manifestar a V., motivos ajenos a mi voluntad, pero no a mi consideración, impiden mi permanencia en el Ministerio. Yo no puedo permanecer indiferente en la silla ministerial mirando que en defensa del Ferrocarril sea atacado el Gobierno por decisiones tomadas con mi voto, ni tampoco que para defender al Gobierno, sea atacado mi hermano, abogado del Ferrocarril.

En tales circunstancias mi renuncia está indicada y por eso respetuosamente la presento; pero al separarme del alto puesto de Secretario de Estado a que me llamó la benevolencia de V., me es grato expresarle así mi reconocimiento como mi adhesión política y amistad personal, suscribiéndome de V. con toda consideración, atento servidor y amigo, MANUEL J. JIMÉNEZ.

San José, 10 de Marzo de 1904.—Señor don Manuel J. Jiménez.—Pte.—Señor: Tengo instrucciones del señor Presidente de la República para contestar la atenta nota de V., fechada el 8 del corriente, en la cual, por motivos que el señor Presidente ha tenido que estimar como fundados, presenta V. su renuncia del cargo de Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio.

El señor Presidente me ha encargado decir a V. que mira con sincero pesar su separación del alto puesto que con tantos méritos como inteligencia y patriotismo ha desempeñado; y que al darle las gracias por sus valiosos servicios, acoge con agrado sus protestas de adhesión política y corresponde a sus sentimientos de amistad personal.

Yo, a mi vez, presento a V. la expresión de mi pena por su separación del Ministerio, y le reitero las muestras de cordial amistad con que soy de V. atento y seguro servidor, LEONIDAS PACHECO.

Accidente desgraciado

Pacaca, 7.—El miércoles de la semana pasada ocurrió una desgracia en el barrio de Cañas, de esta jurisdicción. Según se dice, un niño como de seis años, hijo de Romualdo Vázquez, le mandó la mamá a traer una hoja de plátano de un cerco contiguo a la casa. El muchacho con su cuchillo y cuando hubo llegado al cerco se puso a picar un vástago de plátano y a jugar con él; estando en eso, resbaló el cuchillo, clavándose en el estómago; de allí se levantó con las manos puestas en la herida para evitar que se le salieran los intestinos y al llegar a la puerta de la habitación cayó desmayado, de donde fué llevado a la cama. El joven murió después de veinticuatro horas. "Patria."

Cambios ministeriales

Ascensión Esquivel, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, tomada en consideración la renuncia que ha presentado el señor don Manuel de Jesús Jiménez del cargo de Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio, y siendo justas las razones en que la funda,—decreta:—Artículo 1º.—Aceptase la expresada renuncia, y dándose las gracias al dimite por los importantes servicios que ha prestado al país en el desempeño de su elevado cargo.

Artículo 2º.—Recárganse las indicadas funciones en el señor Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina, y las de Gobernación Policía y Fomento en el señor Secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Carteras anexas, quien queda encargado de la ejecución del presente decreto.—Dado en la ciudad de San José, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos cuatro.—Ascensión Esquivel.—El Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores,—Leonidas Pacheco.

La guerra ruso-japonesa

(Despachos de la 3.35 p. m.)

San Petersburgo, 10.—De buena tinta se ha sabido que en Vladivostok y Puerto Arturo hay una buena existencia de carbón. El capitán Rudinff, comandante del navío Variag, hundido por los japoneses, ha sido nombrado ayudante de campo del Czar en premio de su valor. Todos los oficiales y tripulantes del mismo navío han sido condecorados con la cruz de San Jorge. El sábado en la noche saldrá el general Kuropatkin con dirección al teatro de la guerra. Las fuertes nevadas están complicando el tráfico ferrocarrilero sobre el lago Baikal. La condición del hielo que cubre dicho lago preocupa a los ingenieros rusos, pues de un momento a otro puede romperse dejando grandes aberturas. Se han ofrecido grandes premios por la pronta construcción de un ferrocarril al contorno del lago. Esta obra presenta inmensas dificultades de ingeniería.

Seul, 10.—Van y vienen con toda regularidad los trasportes japoneses. Continúan sin interrupción los preparativos para poner a flote el navío de guerra Variag y el transporte Sungari. No se nota la menor confusión en el despacho de provisiones de cañón y boca para la columna que avanza contra Manchuria y las fuerzas independientes y auxiliares.

Vladivostok, 10.—El Jefe del Estado Mayor interino, anunció hoy oficialmente, que carecen en absoluto de fundamento las noticias que se han hecho circular acerca de un combate naval verificado el domingo entre las escuadras rusa y japonesa.

Tokio, 10.—Avisa un telegrama de Pekin que Inglaterra y los Estados Unidos han protestado contra el hundimiento por los rusos de un junco en el puerto New Chwang porque impide la salida de sus navíos de guerra surtos en dicho puerto.

Tokio, 10.—Se ha recibido del almirante Kaminara el informe completo del bombardeo. De acuerdo con lo convenido llegamos el seis de marzo a la entrada oriental del puerto, pasando los navíos por témpanos de hielo que cubrían el mar. Los navíos del enemigo no se

divisaron fuera del puerto. Nos acercamos a las baterías de la costa N. O. y desde un punto fuera del alcance de sus cañones bombardeamos el puerto interior por espacio de cuarenta y cinco minutos. Creo que nuestro fuego hizo considerable daño. Vimos grupos de soldados, pero las baterías enemigas no contestaron. Como a las cinco vimos salir columnas de humo negro que desaparecieron poco a poco. Creo que procedían de los navíos enemigos. En la mañana del siete practicamos un reconocimiento de la bahía americana y bahía Steetak pero no vimos nada fuera de lo ordinario. A medio día nos acercamos de nuevo a la entrada oriental de Vladivostok sin poder ver a los navíos enemigos. Tampoco dispararon las baterías. Pasamos enseguida a practicar un reconocimiento de la bahía de Posset sin resultado alguno.

Londres, 10.—Avisa un despacho de Hon Kong que Rusia ha demandado de China una explicación explícita de su actitud respecto a neutralidad. Se debe esto a recientes complicaciones suscitadas a causa de la negativa del general Tsen para cumplir las demandas de las autoridades rusas.

Londres, 10.—Procedente de Puerto Said ha llegado a la bahía Suda un transporte ruso trayendo a bordo los tripulantes de un torpedero ruso que se fué a pique.

San Petersburgo, 10.—Anuncia un despacho de Puerto Arturo otro ataque de los japoneses. No contiene pormenores. Se ha recibido también un despacho de Vladivostok, pero no hace mención del bombardeo. Dice que todo está tranquilo. Se anuncia que las fuerzas japonesas han penetrado a Manchuria por un punto al Oeste del río Yalú, y han ocupado Tengan Chang, situado en el camino que conduce a Pekin. No se ha podido confirmar esta noticia. Si es cierta tendrá que librarse un importante combate dentro de pocos días. Los rusos tienen una gran fuerza al Sur de la línea que de Liao Tung conduce a Mukden. Ocupan también fuertes posiciones en la orilla del Yalú. La columna japonesa que se encuentra entre estas dos fuerzas se hallaría en una situación desesperada a no ser que por un movimiento de flanco atacase por retaguardia a los rusos situados sobre el Yalú, siendo este movimiento apagado enérgicamente por un ataque de frente del lado de Corea.

Tientsing, 10.—Se ha colocado en New Chang como doce cañones de calibre mayor. El viernes se esperan nuevas baterías. El general Contratisvich se hará cargo mañana del mando, trayendo consigo nuevos refuerzos. Dice refugiados procedentes de Puerto Arturo que el general Makaroff dió orden de llevar a remolque el navío de guerra Retvizan, cuya operación se está llevando a cabo.

Chefú, 10.—Se han divisado más trasportes japoneses navegando hacia el golfo de Liao Tung. No se ha verificado ningún cambio en la situación de Puerto Arturo. No han regresado dos torpederos que zarparon el siete de Puerto Arturo. Se teme que hayan caído en poder de japoneses.

Noticias diversas

(Despachos de las 3.35 p. m.)

Valparaíso, 10.—El crucero "Liguria", de la armada italiana, con el duque de Abruzzos a su bordo, arribó hoy a este puerto procedente de Punta Arenas.

Londres, 10.—En la sesión de hoy de los representantes de las cámaras de comercio del Reino Unido se adoptó la siguiente resolución, por 58 votos contra 45, representando cada voto una cámara de comercio: "El Reino Unido tiene justo motivo para quejarse de ciertas restricciones e injustos arreglos dirigidos contra el comercio del Imperio. Las cámaras de comercio apoyarán al Gobierno en las medidas que éste adoptare para establecer negociaciones. Al mismo tiempo recomienda el nombramiento de una comisión real para investigar la política fiscal de la Nación."

San Petersburgo 10.—Una investigación acerca del estado actual de los Balcanes ha dado por resultado que se cree en los círculos del Gobierno que aunque no ha pasado el peligro, existe buena inteligencia entre Rusia y Austria.

Berlín, 10.—El Vundesrath aprobó el proyecto de ley que pasó en el

Reichstag, derogando el párrafo anti-jesuita de la ley de 4 de julio de 1872, que prohíbe el establecimiento de jesuitas en Alemania. Queda así destruido el último fragmento de la guerra anticlerical llevada a cabo por el difunto Bismarck. El católico goza ya de los mismos derechos ante la ley que los protestantes.

Berbera, Somalí, 10.—El general Manning logró aplastar las fuerzas del Mad Mullah. La batalla se verificó el 26 de febrero. De parte de Mullah hubo 150 muertos. Los británicos se posesionaron de tres mil camellos.

Lima, 10.—El empréstito negociado en los Estados Unidos está garantizado por el impuesto sobre la sal. El dinero se invertirá en la compra de elementos de guerra. La prensa limeña extiende entusiasta bienvenida a la escuadra americana que acaba de arribar al Callao. El coronel Gottschalk obsequiará a los oficiales con un banquete en el hotel Maury esta noche. Se han descubierto grandes depósitos de petróleo en las montañas de Brea, sitas a 21 millas de la costa.

Panamá, 10.—Avisan de Guatemala que reina gran frío en toda la república. Las montañas están cubiertas de nieve, hasta una distancia de tres mil pies de la cima, cosa desconocida hasta la época. Esta mañana hubo un ligero temblor de tierra que no causó daños.

París, 10.—Los oficiales de la nueva Compañía del Canal de Panamá y los abogados de ambas partes opinan que el litigio podrá dilatar muchos meses, por que gran número de los accionistas creen que les será provechosa la demora y están dispuestos a hacer lo posible para retrasar la resolución de la dificultad.

En el Variedades

LA TEMPESTAD

Antenoché subió a las tablas de nuestro desvinciado Variedades, la preciosa zarzuela de Carrión y Chapí, "La Tempestad". Contento debe estar el maestro Unda del resultado que dió el rebajo del precio de las localidades, pues eso le trajo un lleno más que regular.

No expondremos el argumento de zarzuela tan conocida de nuestro público. Simplemente nos ocuparemos del desempeño de los artistas en tan interesante pieza. Se estrenó, ó mejor dicho, debutó el barítono don Pedro Rubín de Celis en el difícil papel de Simón. Posee una amplia y bien timbrada voz. Recibió nutridos y entusiastas aplausos. Notamos solamente que las carcajadas histéricas que debe cantar y recitar, las hace muy medianamente.

El señor Argüelles, que interpretó con verdadero entusiasmo su papel de Claudio Beltrán, tiene una voz suave y extensa. Fué aplaudido y con justicia. Es de esperarse que caso de que repitan la zarzuela, cambie vestido, aunque sea en la última escena, pues eso de salir con sobretos y casaca azul en tres actos, cansa y fastidia.

Mateo, ó sea el señor Unda, no canta en realidad y sólo lo alabamos como cómico, para lo cual tiene dotes especiales que lo harán de seguro, en el género chico, el favorito de nuestro público.

Exprofeso dejamos de último a Angela y Roberto, señoritas Mercedes y Guadalupe Unda, quienes desempeñaron sus papeles a satisfacción. Posee Mercedes una muy dulce voz, la que dió a conocer en el aria de las joyas, que interpretó felizmente. Sentimos decirle que la encontramos un poco fría y sin vida en las escenas dramáticas. Con un poco de estudio y más fuego en los momentos trágicos, resultará una actriz muy aceptable.

Guadalupe nos hizo un simpático Roberto. Ella es "una chica muy guapa," que tiene un no sé qué cautiva desde el primer momento que sale a escena, y ya sea recitando ó cantando, Guadalupe atrae la atención y la monopoliza. Ya tendremos oportunidad de conocerla en el género chico el próximo domingo y entonces clavaremos en su personita con más insistencia los espejuelos. Por de pronto, nos concretamos a admirarla.

Los coros estuvieron detestables y el grandioso concertante final del segundo acto fué destrozado sin piedad. El maestro Unda, en vez de tocar el violín, debía empuñar la batuta y no dejar que cada músico y cada actor toque y cante como le dé la gana.

Terminando diremos que la Compañía es aceptable y nos hará pasar de seguro buenos ratos de expansión.—CA-RIARÍ.

POR TELEGRAFO

De política

Heredia, 11.—(Recibido a las 8 p. m.) El demócrata libre es un partido organizado y que marcha imperturbable. El último del presente verá la luz pública su órgano de publicidad.—Reportér.

AVISOS DEL DIA



LA SEÑORITA
Rosa Navarro
HA MUERTO

La afligida madre, hermanos y demás familia suplican a Ud. se sirva acompañar el cortejo fúnebre que saldrá de su casa de habitación, situada frente a las bodegas del Ferrocarril de Costa Rica, hoy a las 10 a. m. No se invita por esquela.—San José, 12 de Marzo de 1904.

CASA AMUEBLADA

A partir del 1º del entrante abril, se da en arriendo, con 6 sin muebles, una casa nueva, cómoda y decente, situada en la calle 19 Norte, n.º 167, frente a la Imprenta Nacional.—JUAN J. MADRIZ.—Marzo 12 —5 v. alt.

SE GRATIFICARÁ

a la persona que presente en esta Administración una libreta de apuntes con recibos cancelados y por cancelar, perdida en el trayecto de la pulpería de El Águila de Oro a la de la Arena ó más allá.—Marzo 12 —3 v.

AVISO

Por escritura pública, otorgada en esta ciudad ante el notario don Arturo Sáenz, a las 10 a. m. de hoy, los suscritos han formado una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo la razón social de "López & Bárcena".—Cartago, 10 de marzo de 1904.—LISANDRO LÓPEZ.—MARCELINO BÁRCENA.—8 v. Marzo 12.

AVISOS ANTERIORES

SE NECESITAN

dos piezas de condiciones higiénicas con servicio interior, ó una casa pequeña céntricamente situada. Dirigirse al apartado 454. Marzo 11. 4 v.

ESTOY ENCARGADO

de colocar mil colonos con hipoteca a largo plazo. —Del 15 de este mes en adelante, para hombres solos, alquilo una pequeña casa en la décima avenida: tiene servicio interior, inclusive baño. —Vendo una partida de arroz criollo de primera; y tengo en depósito "afrecho de arroz" a un colón el quintal, sin saco. Julio Casiro S, 10 avenida n.º 74. Marzo 11. 4 v. alt.

SE ALQUILA

la magnífica casa de alto que fué de don José Antonio Lara, en el barrio de Amón. Entenderse con Max. Bustamante. Marzo 19.—5 v.

SE COMPRA

un tonel de hierro, en buen estado, no menos de 500 litros de capacidad. Informará en esta oficina Salustio Quirós.—1 v.

CABALLO PERDIDO

Daré una gratificación al que me presente ó dé razón cierta de un caballo pequeño, melado, gordo y fino, perdido por los barrios de Sabanilla y Guadalupe. Miguel Macaya. Marzo 10 6 v.

ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO

SAN JOSÉ COSTA RICA. Los buenos contabilistas son escasos. Y los que hay ocupan todas buenas posiciones en el Comercio. Para saber algo, es necesario APRENDERLO, con personas que LO SEPAN enseñar. Por nuestros métodos, la **teneduría de libros** puede aprenderla perfectamente cualquiera. Nosotros la enseñamos POR CORREO. Nuestro Curso completo cuesta lo que costarían DOS Ó TRES lecciones de un BUEN PROFESOR DE CONTABILIDAD y para aprender lo que nuestro CURSO ENSEÑA habría necesidad de recibir DOS Ó TRES años de enseñanza de ese profesor. Numerosos testimonios que conservamos lo garantizan. Todo informe a quien lo solicite. Escuela de Comercio por correo. Apartado n.º 225. Marzo 9. 5 v.

VENDO MI CASA

y la tienda situada al Sur del Parque Central de esta ciudad, y también la finca de la Maravilla y 750 hectáreas de terreno en San Miguel de Sarapiquí, y compro en San José una casa, como de seis ó ocho mil colonos, que está situada del Parque de Morazán hasta la Estación del Atlántico, que sea cómoda para una regular familia y tenga puerta de calle. Jesús M. Vargas Alajuela, 26 de febrero. 15 v.

"EL CANAL"

En el espacioso, céntrico y cómodo local calle central Oeste y 20 Sur, que ocupó el Hotel Imperial con una sucursal, se alquilan apartamentos, oficinas y cuartos amueblados con su servicio.

La admirable situación en que está colocada esta casa, es ventajosa para oficinas de hombres de negocios y profesionales y habitaciones para viajeros.

Informes: en el Bazar de San José, esquina del Parque Central. Marzo 9.1 m.

MOVIMIENTO DIARIO

Movimiento marítimo

Limón, 10.—Hoy a las 12.30 p. m. ancló procedente de Nueva Orleans el vapor noruego "Belvernon." Pasajeros: C. Moeburg y Sra. G. A. Ormslyn y Sra., Eduardo Beeche, Enrique Collado, Manuel Collado, W. Ehrmann, H. G. Burrol, T. H. Mora y Simón B. Comacho.

Bautizos

Día 11.—Carmen —José Expedito, hijo legítimo de José Salvatierra y Cecilia Vargas. Merced —Niegan movimiento.

Hoteles

Día 11.—Imperial.—Entraron: B. Camacho, E. Tamington. Internacional.—No hubo movimiento.

Defunciones

Día 11.—Joaquín Agüero Meléndez, de 33 años, hijo de Francisco Agüero y Mercedes Meléndez, distrito de San Sebastián. Juana Ramona Sofía Quesada Cerdas, de 3 meses 2 días, hijo de Jesús Quesada y Antonia Cerdas, vecina de Santa Bárbara. José Gerardo Anastasio Castro Umaña, de 1 año 3 meses 6 días, hijo de Rafaela Castro Hernández y Apolonio Umaña, distrito de la Merced.

CRONICA

Una juventud menos

Ayer falleció en esta ciudad, víctima de la fiebre tifoidea, la señorita Rosa Navarro, a la temprana edad de 14 años. Reciban sus deudos nuestra sincera condolencia.

Más certificados de plata

Cumpliendo lo dispuesto por el inciso e) del decreto de 30 de octubre de 1902, y para su circulación, han sido entregados por el Gobierno al señor Director del Banco de Costa Rica, setenta mil certificados de plata de un colón cada uno y treinta y seis mil de dos colonos cada uno. Todos llevan la fecha de 1º de octubre de 1903, y la firma del Ministro de Hacienda, don Manuel J. Jiménez, y del Administrador Principal de Rentas, don Mauro Fernández.

Ayer,

en las primeras horas de la noche, dejó de existir en Cuesta de Moras un niño de los esposos Julio Lafuente y Blanca Marchena. Resignación para los afligidos padres.

Escuela de Derecho

Ayer dieron principio en este establecimiento las clases del presente año. No se recuerda hasta ahora que éstas hayan principiado en esa escuela antes de la semana santa.

Robo

Don Agustín Salazar fué víctima, anteayer, de un robo por un sirviente de su casa. Este hacía como dos años estaba empleado en la casa y el señor Salazar, debido a buenos portes, le tenía ya bastante confianza. Anteayer tarde, como a las cinco, el señor Salazar le dió un billete de ₡ 50.00 para que le fuese a comprar y tomara para unas pequeñas compras. Salazar tomó el billete y salió como de costumbre sin afectación ninguna, no volviéndosele a ver ni a encontrar por ninguna parte. Él se llama José Álvarez y es vecino de Sabanillo. El Agente Principal de Policía fué avisado y éste pasó el hecho a conocimiento del Juez 1º del Crimen.

Obito

Ayer falleció en el Paraíso de Cartago la señora doña Eulogia Marín v. de Picado, madre de nuestros amigos don Isidro Marín Calderón y don Teodoro Picado. Con tal motivo presentamos nuestro pésame sincero a tan apreciables caballeros. Su entierro se verificará hoy a las 10 a. m.

Prisión en Nicaragua

Es efectiva la prisión a que en Nicaragua ha sido reducido el Licenciado don Francisco Faerron, hijo de don Federico Faerron. Parece que allá, en el cacicato de Zelaya, se le ha tomado por representante de los emigrados nicaragüenses que se hallan en Puntarenas.

Ahogado

Nos cuentan que en días pasados pereció ahogado en el río Matina un negro jamaicano. Por más esfuerzos que hemos hecho no nos ha sido posible obtener datos.

Notas personales

—El lunes próximo regresará de Juan Viñas el licenciado don Cleto González Viquez.

—Hoy llegará a esta ciudad, proce-

dente de San Isidro, donde pasaba la temporada de verano, la familia del general don Santiago de la Guardia.

Contrabando

En Patarrá, jurisdicción de Desamparados, aprehendió ayer el Regimiento, a la orden de su segundo jefe, un depósito de aguardiente clandestino, en casa de don Máximo Arguedas.

Se dió gusto

"El Independiente" de Nicaragua, trae una extensa relación, bien exagerada, de los sucesos ocurridos en esta ciudad el 3 de enero. El colega se dió gusto pintando un cuadro que nos presenta como pueblo salvaje.—"Prensa Libre"

Información política

En el público corre la noticia de que don Manuel de Jesús Jiménez ha sido lanzado por un círculo de amigos suyos de Cartago, como candidato a la diputación. Parece que esa candidatura ha hallado eco y que el señor ex-Ministro ocupará un asiento en la Representación Nacional.

—Nuestro amigo don León Fernández Guardia nos escribe de Puntarenas diciéndonos que él no es el autor—como algunos creen—de unos artículos que sobre diputación está escribiendo un señor León Guardián en "El Pacífico."

Agrega el señor Fernández Guardia que él ha hecho su profesión de fé en la cuestión de candidatos a la diputación por la Comarca que es la siguiente: CUALQUIERA MENOS FIGUEROA, por motivos que por la prensa ha expuesto.

—Se habla ya de una candidatura para el puesto de Primer Designado. La persona que menciona ocupa primer lugar en nuestra intelectualidad y en todo sentido.

—En un círculo de republicanos se hablaba de profundas disidencias en el seno de ese partido con motivo de la ya vecina elección de diputados. El hecho es natural: cuando se acerca la distribución, es siempre la hora de las divisiones.

—El estimable Dr. don Teodoro Picado cuenta con muchas simpatías para diputado en la provincia de Alajuela.

—Se dice "sotto voce" que por Limón vendrá un diputado inesperado. Si ello se realiza, el acontecimiento será sonado.

—Del Guanacaste se reciben telegramas alarmantes. Allí la elección promete estar reñida. Se notan ciertos nubarrones en el horizonte, y hay visible exaltación.

—Con motivo de ciertos rumores que han circulado, podemos asegurar que los Electores de la Liga de Obreros no votarán por el Padre Badilla como algunos han querido hacer creer.

—Y a propósito, podría decirnos alguien cuáles fueron los Electores de la Liga de Obreros que en las elecciones de 1902 no votaron por don Víctor J. Gócher, simplemente por caprichos personales?—"El Día"

—Avisan de Limón que nada ha llegado allí a las narices de los electores respecto a candidatura de diputados.

—Comunican de Santo Domingo de Heredia a la "La Patria" que ya llegaron las papeletas para los electores republicanos, y en ella se halla el nombre del licenciado don Alfredo González Flores.

También en ésta continúa el correspondal, aunque no hay papeletas, si hay opiniones distintas, las que sin temor de equivocarnos, creemos serán las victoriosas. Se piensa que otro abogado de aquellas recomendaciones.

El yat inglés

A las cinco de la tarde de ayer 7, ancló en este puerto el yat "Rosa Marine" de Southampton (Inglaterra).

Tiene todo el aspecto de buque de guerra, y por ello y por la coincidencia del asunto Northern Railway & C., hizo creer a la generalidad que se trataba de algo serio.

Hoy hemos averiguado que es solo un yat de 18 tripulantes a quienes Mr. Gissler encontró en la isla del Coco en busca del tesoro.

Como el gobierno tiene con Mr. Gissler un contrato respecto a ese fabuloso tesoro, los obligó a firmar con él un sub-contrato y han llegado aquí para solicitar la aprobación del gobierno.—"El Pacífico"

Historias y cuentos

Se decía antenoché en los pasillos del teatro que había sido prohibida la representación de una obrilla de ese ópaco título.

LINEA**Hamburguesa-Americana****SERVICIO ATLAS**

Los vapores de esta muy conocida Linea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes:

"SIBERIA" "ALLEGHNY" "SARNIA" "ALTAI"

y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA" y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes. LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 5 de Enero 1904.

LINEA**Hamburguesa Americana**

La Compañía tiene intención, caso de que haya suficiente número de pasajeros, de despachar el lujoso yate de placer

"PRINZESSIN VICTORIA LUISE"

en el mes de abril de Nueva York para las Antillas y de allí para Europa, haciendo escalas en Dover, Bologne y Hamburgo. La salida de Kingston, Jamaica, está fijada para el 15 de abril y el valor de los pasajes desde allí varía de \$ 150-00 á 325 00 oro americano, por pasaje, según la situación de los camarotes.

Los pasajeros que deseen aprovecharse de esta magnífica oportunidad, se servirán comunicarse con el suscrito.

LUIS WICHMAN,
AGENTE

GRAN COMBATE NAVAL, RUSIA Y JAPON EN**"PIGRES"**

Al saber que el popular y servicial V cente Cortés, es el actual propietario del hotel que fué de Macario Revuelta, en dicho establecimiento se encuentra ahora preparando los alimentos un cocinero IMPERIAL. Surti ó completo de licores extranjeros y del país servidos por entendido cantinero. HÍELO permanente en todo lo que solicite y para saborear las 10 clases de refrescos que son especialidad de la casa. Camas ventiladas y con colchas frescas y almohadas suaves. LANCHAS con todas las comodidades y adelantos modernos para pasear en el pintoresco y poético estero y majestuoso Río Grande. Un baño espacioso é invulnerable á las caricias de las fieras del mar. ¡A gozar se ha dicho! Pues los precios son módicos. No olviden que en Santo Domingo de San Mateo tiene el mismo Cortés un magnífico hotel, caballeriza y un tren de carretas y carretones, pudiendo ordenar lo que gusten ya sea para ir á Pigres ó á Esparta.—Febrero 19.—1 m.

JABON ANTIHERPÉCTICO SULFUROSO

Patentado en México y Guatemala con privilegio de invención otorgado por el gobierno del Salvador y premiado en la Exposición de Buffalo de 1901. Cura sin excepción todas las enfermedades de la piel, aun las de carácter crónico. Las mejores recompensas que ha recibido su inventor F. R. VELARDE lo comprueban los numerosos certificados en que va envuelto cada jabón.

De venta al detal en las Boticas

ORIENTAL, AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ

Por mayor y menor: Macaya & C^o y Paulino Ardón & C^o En Heredia don Santiago Rodríguez.

NOVEDAD

El único establecimiento donde se puede hallar todo género de tijeras, navajas de barba, puñales, cortaplumas, cuchillos de mesa, cocina y cacería, cortadores de papel fantasía para oficinas. Especialidad en navajas automáticas y máquinas para cortar pelo. Navajas sevillanas, tenazas universales que tienen siete sarvicios y un mundo de de cosas que hay que verlas. Se pide una visita al establecimiento situado entre "La Palma" y la relojería de Beer. Los precios son de situación. Ultimamente he recibido sombreros de género para verano. GASPAR SALVADOR Febrero 10. 2 m.

Carpintería Francesa

MUEBLES AL ESTILO FRANCES Y ALEMAN

Trabajos enteramente de confianza: 125 varas, Calle recta abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz.—MARTIN TEILLAGORRY.—BERNARDO SARRATEA.

DR. GERARDO ECHEVERRIA

ABOGADO Y NOTARIO

Attorney at Law and Notary Public

ENGLISH SPOKEN

7^a Avenida, Oeste, n^o 163.

San José, Costa Rica.

SE VENDE EN ₡ 2,500

Un lote entero en la mazana 33 de Limón con dos casas que producen ₡ 75 00 mensuales. Para por menores dirigirse á la casilla 42 en Limón.—Febrero 22.—1 m.

AVISOS ECONÓMICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

Se desea comprar una buena colección de estampillas. Informes en esta Redacción. Marzo 4. 10 v.

Se vende una máquina de escribir "Hammond" en perfecto estado en cien colones, precio fijo, dirigirse á A. HACKLER en Peralta. Marzo 4 10 v.

La famosa cal de Patarrá á ₡ 2 50 la fanega en esta ciudad por cantidades mayores de cinco fanegas. Entenderse por telegrafo á Desamparados con Otoniel Monge. Marzo 2. 15v.

GUILLERMO VARGAS,

tiene su despacho de negocios judiciales en su casa de habitación contigua á las Alcaldías y Juzgados Especialidad en trabajos de Registro y alegatos de buena prueba 1 m. Febrero 29

Vendo sebo fundido de muy buena calidad propio para los candeleros y jaboneros. Entenderse con Fco. Garrón en San José. Marzo 10. 20v.

Ofrezco esmerado gusto en la reparación de ropas de casimir de cualquier sexo; cuento con un buen teñidor. Mucha puntualidad. Se me encuentra contiguo á este periódico. Elías Artavia S. Marzo 10. 10v.

Se necesita una casa de alquiler esquinera y de regular tamaño. Aquí se informará. Marzo 10. 10v.

Semilla de hule. Se vende una partida acabada de recibir de la llamada "Seara" que se produce bien lo mismo en climas cálidos que en los fríos, como el de Cartago, y sirve para sombana de cafetales. Entenderse en Cartago con Ismael Alvarado. Marzo 9. 10v.

Se necesita una cocinera formal, sin familia. Informes en esta oficina. Marzo 9. 10v.

Alquilo ó vendo una casa situada en la villa de Guadalupe, amueblada y con todos sus útiles de cocina si hay alguien que tenga interés en el negocio entiéndase conmigo en Guadalupe GERARDO BLANCO GUTIÉRREZ. Marzo 8. 15v.

Taja de San Antonio y ladrillo duro petatillo prensado. Dirigirse á J. E. Vander Laet en San Antonio de Desamparados, ó por correo en San José, apartado 104. Marzo 9. 10v.

Casa en la Estación del Ferrocarril de Costa Rica, se alquila. Es la que me ha servido para mi habitación. Tiene la ventaja de estar en el lugar mas saludable de esta capital; y está en el campo y en la ciudad, á 200 metros del tranvía y tiene comodidades para familia grande, y buena agua. Entenderse con don Juan Rafael Flores.—F. Carranza F. San José, 12 de Marzo. 5v.

De venta á precio muy bajo. 2 tanques hermosos, uno de 600 galones. Una tina de zinc forrada en madera y una caldera de cobre estañada por dentro con un aparato para calentar el agua muy ligero. Un torno pequeño para torner madera y una máquina para lavar ropa. Calle 23 norte, al lado del teatro de Variedades. Marzo 12. 10v.

DR. FELIPE GALLEGOS

CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan

Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carit, frente al Palacio del señor Obispo. 1^o Horas de Oficina: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m.

DENTISTA AMERICANO

Dr. E. A. Friis

Por no tener suficiente espacio y comodidad para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fué de don Telésforo Alfaro, Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión. TODAS LAS OPERACIONES EJECUTADAS SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

Dentaduras lo más durables y artísticas.

Empleo el último método aprobado en los E. U. para "extraer completamente sin dolor."

Para la gente que habita en el campo les aviso que tengo la oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.

Horas de despacho: 7 á 11 a. m.—12 á 5 p. m.

TRASLADO

Tenemos el gusto de participar á nuestra numerosa clientela y al público en general, que á fines del presente mes quedará completamente instalado nuestro Almacén de Abarrotes

La Mascota

en el local que ocuparon los señores Pagés Hermanos en la 5^a Avenida ó sea calle de la Estación. Estamos dispuestos á que en lo sucesivo nuestros precios no admitan competencia de ninguna clase. Rogamos hacer una visita para convencerse. San José, Fbro. 6 — PAGES & CAÑAS

"La Estrella"

—GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR—

Dirección: Barrio de la Soledad, esquina formada por la calle 25 Sur y la avenida Este.—Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas de larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.—Pídase la tarifa de precios. Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sirvanse avisarlo al Director del establecimiento.—San José, 10 de enero. 1m.

CRISIS Y NEGOCIO—Por menos de la mitad de su valor se vende la casa n.º 333 situada á 150 varas al Norte de la Oficina de Telégrafos.—Es nueva, de ladrillo, compuesta de sala, sagnón, cinco dormitorios, baño, comedor, cocina, excusado, corredores y jardín; y servicio aparte para criados, compuesto de dos dormitorios, cuarto para leña, corredor, lavaderos y patio enlosado.—Toda la casa está pintada al óleo, muy clara, bien ventilada y magníficas condiciones higiénicas.—Por menores en la misma casa.—Febrero 12 1 m.

TE CEYLAN

Acaba de llegar el famoso TÉ DE CEYLÁN legítimo en paquetes de 1 lb. y de ½ lb. á 2.00 lb. De venta en la tienda de M. NARCISO ESQUIVEL; venta también al por mayor.—Marzo 3.—1m.

PAGÉS Y CAÑAS

COMERCIANTES POR MAYOR.

ESTABLECIDOS HACE 18 AÑOS.

Ofrecen á su clientela, al Comercio y al público en general, un inmenso y variado surtido en Abarrotes, Géneros, Ferreterías, Cristalería, Loza, etc. á precios sumamente reducidos y en condiciones liberales, debido á especiales conceciones y privilegios obtenidos últimamente en los mercados de Europa y Estados Unidos. Teniendo cada negocio aislado personal competente que lo administra, la atención que se dedica á las órdenes y los pedidos es esmerado. Solicitamos una visita. San José, 12 de marzo de 1094.